

## FLUORACIÓN DE LAS AGUAS DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO EN ARGENTINA, 7 DE OCTUBRE DE 2020.

AUTORES

**Od. Andrea Ulloa**

*Coordinadora de Observatorio de Salud Bucal, Facultad de Odontología UNCuyo, Mendoza Argentina.*

**As. Matías Correnti**

*Asistente de Observatorio de Salud Bucal, Facultad De Odontología UNCuyo, Mendoza Argentina.*

*E-mail: osb@fodonto.uncu.edu.ar*

---

### INTRODUCCIÓN

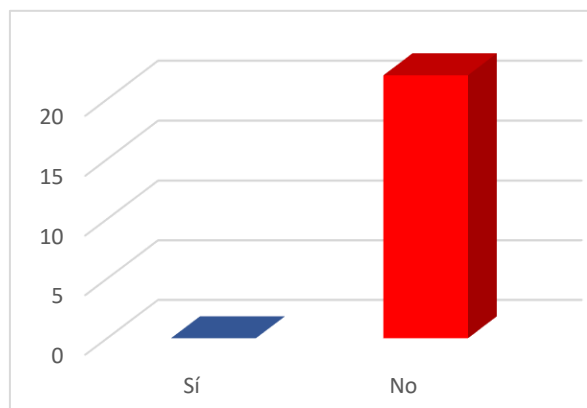
El presente documento se construye a partir de la información suministrada por la Dirección Nacional de Salud Bucodental en Julio/2020.

La fluoración del agua potable consiste en la acción controlada de añadir un compuesto fluorado en el agua de abastecimiento público, con el fin de elevar sus niveles de flúor hasta una concentración óptima para fortalecer la estructura del diente, el efecto de remineralización del flúor es importante porque revierte el proceso incipiente de caries y también crea una superficie del diente más resistente a los ataques de los ácidos. Se considera la concentración óptima de flúor aquella que reduce los niveles de caries, sin que ello provoque una saturación en los tejidos expuestos.

### DESARROLLO

Tabla y gráfico N 1: Provisión de sales de flúor a las provincias durante 2019 por parte del gobierno Nacional. Mendoza, Argentina. Octubre 2020.

Flúor recibido por las provincias	Provincias
Si	0
No	22
<b>Total</b>	<b>22</b>

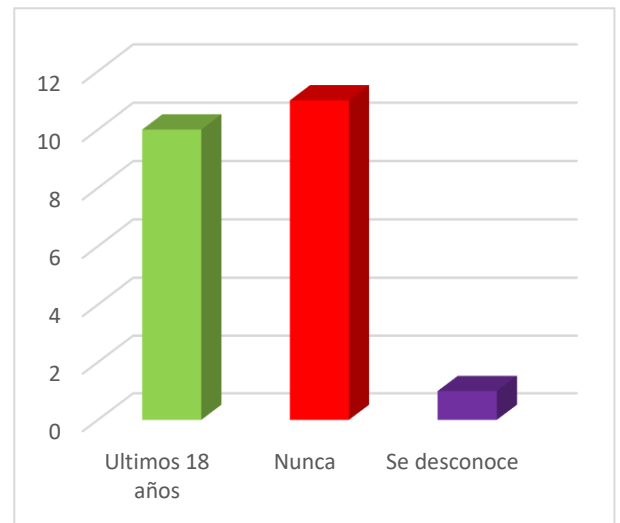


Fuente: Dirección Nacional de Salud Bucodental. Ministerio de Salud de la Nación.

Tabla y gráfico N 2: Provincias que recibieron sales de flúor por parte del gobierno Nacional. Mendoza, Argentina. Octubre 2020.

Recepción de sales de flúor	Provincias
Últimos 18 años	10
Nunca	11
Se desconoce	1
<b>Total</b>	<b>22</b>

Fuente: Dirección Nacional de Salud Bucodental. Ministerio de Salud de la Nación.



Recibieron sales de flúor en los últimos 18 años:

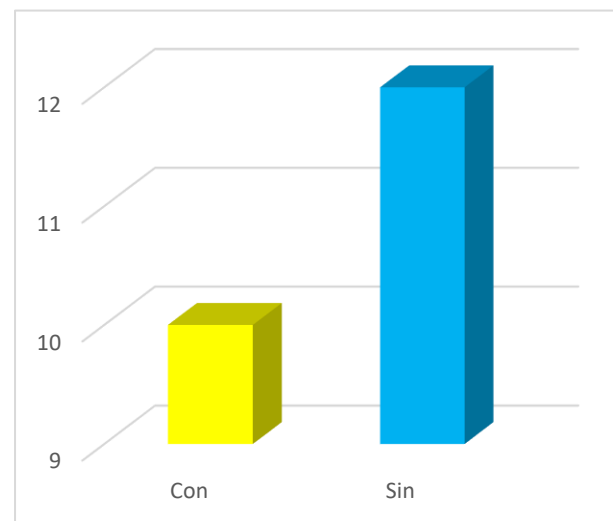
CABA, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Tierra del Fuego, Tucumán.

Nunca recibieron sales de flúor: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero.

Se desconoce si recibieron sales de flúor: La Rioja.

Tabla y gráfico N 3: Provincias que tienen programas de fluoración de aguas. Mendoza Argentina. Octubre 2020.

Fluoración de agua	Provincias
Con	10
Sin	12
<b>Total</b>	<b>22</b>



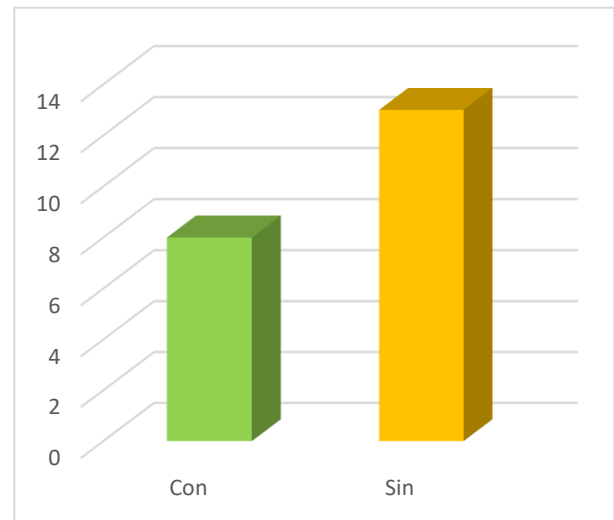
Fuente: Dirección Nacional de Salud Bucodental. Ministerio de Salud de la Nación.

Con programa de fluoración de aguas: Chaco, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego, Tucumán.

Sin programa de fluoración de agua: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, Santiago del Estero, Río Negro.

Tabla y gráfico N 4: Provincias con Legislación vigente en relación a la fluoración y desfluoración de las aguas. Mendoza, Argentina. Octubre 2020.

Legislación vigente sobre flúor en agua	Provincias
Con	8
Sin	14
<b>Total</b>	<b>22</b>



Fuente: Dirección Nacional de Salud Bucodental. Ministerio de Salud de la Nación.

Con legislación vigente sobre flúor en agua: Chaco, Corrientes, Córdoba, Jujuy, La Pampa, Misiones, Santa Fe, Tierra del Fuego.

Sin legislación vigente sobre flúor en agua: CABA, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Neuquén, Tucumán.

## CONCLUSIÓN

Los beneficios de flúor en relación a la prevención de caries son indiscutibles. La fluoración de las aguas es una medida fundamental de salud pública. La Argentina en este sentido, muestra una disparidad regional en este aspecto.